



RETIRO, 08 AGO. 2016
DECRETO EXENTO N° 2304

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N° 250 de Liceo Guillermo Marín Larraín con fecha 28-05-2016

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de realizar curso denominado "La Evaluación Psicopedagógica" dirigidos a dos Psicopedagogas de liceo Guillermo Marín Larraín, los días 17,18,19 de Agosto del presente año en Ciudad de Temuco con cargo a Integración.

La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° **AUTORIZESE**, Trato Directo, La contratación del Proveedor **INSTITUTO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICA EOS S.A RUT 96.903.170-1** Por curso denominado "La Evaluación Psicopedagógica" dirigidos a dos Psicopedagogas de liceo Guillermo Marín Larraín, los días 17,18, 19 de Agosto del presente año en Ciudad de Temuco con cargo a Integración, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$357.500 pesos.

2° **IMPUTESE**, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 002 Curso de Capacitación por un monto de \$ 357.500 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del Alcalde"



CLAUDIO PUENTES ORTEGA
JEFE DPTO. EDUCACION (S)



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



CLAUDIA BARRERA